



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Colunga
José Ángel Toyos Cayado
02/10/2026



Ayuntamiento de
Colunga

NIF: P3301900A

Gestión de Órganos de Gobierno

Expediente 88458J

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la relación de expedientes preparados para la celebración de sesión ordinaria, y visto lo dispuesto por el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria de PLENO para el día a 7 de octubre de 2026 a las 19 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Mociones
3. Dación cuenta Resoluciones Alcaldía y sentencias judiciales.
4. Ruegos y preguntas

SEGUNDO.- Por parte de la Secretaria se llevarán a cabo los trámites precisos para el cumplimiento de lo decretado.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión de la presente Resolución de Alcaldía.

La presente resolución, la dicta y firma el Sr. Alcalde-Presidente, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico, en Colunga, a fecha de firma electrónica.



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Colunga
Inmaculada Barcia Fresno
02/10/2026



AYUNTAMIENTO DE COLUNGA

Código Seguro de Verificación: WACA ADQR 7YCP LLCJ QKDT

Resolución Nº 1194 de 02/10/2026 "Resolución convocando pleno ordinario" - SEGRA 30150

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://colunga.sedelectronica.e-ayuntamiento.es/>

Pág. 1 de 1